



FUNDACIÓN ECOTRÓPICO

ACTA 001 DE 2021 DE REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Citados mediante carta escrita por la Directora de la Fundación Ecotrópico Colombia, Adriana M. Hurtado G., enviada con un mes de anticipación a los otros tres miembros de la Junta Directiva de la Fundación Ecotrópico Colombia, se reunieron el día 19 de marzo de 2021 a las 9:00 am, en la sede de la Fundación, Enrique Sánchez G., María Elfi Chaves S., Germán I. Andrade P., Tomás Walschburger B. y Adriana M. Hurtado G., para discutir el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quorum
2. Elección de Presidente y Secretario
3. Aprobación Informe de Gestión Vigencia 2020
4. Aprobación Estados Financieros Vigencia 2020
5. Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos 2021
6. Presentación Informe de Revisor Fiscal Vigencia 2020
7. Actualización de Datos para permanencia Régimen Especial (ESAL) – Dian
8. Disposiciones Varios

1. Verificación de Quórum

Una vez verificado el quórum y estando presentes cinco de los cinco miembros de la junta directiva de la Fundación se declaró como abierta y con capacidad deliberatoria la sesión. También están presentes, por invitación de la Directora, la señora María del Rosario Ortiz Q., miembro del Consejo de Fundadores, el señor Hosmar A. Caicedo M. y la señora Erika I. Hernández O., Contador y Revisora Fiscal de la Fundación Ecotrópico Colombia, respectivamente.

2. Elección de Presidente y secretario

Se designó por unanimidad como presidente de la reunión a la señora Adriana M. Hurtado G. y Germán I. Andrade P. como secretario.

1 de 4

3. Aprobación Informe de Gestión Vigencia 2020

La señora Adriana M. Hurtado presentó el informe de gestión de la vigencia 2020, que se adjunta a la presente acta y hace parte integral de la misma (Anexo 1).

Los miembros de la Junta resaltaron la valiosa gestión desarrollada por la directora en la construcción de propuestas de proyectos y su presentación en diferentes convocatorias, asociadas a tres de las cuatro líneas de investigación y trabajo de la Fundación. Llamaron la atención sobre los siguientes tres aspectos: que la mayoría de las propuestas presentadas no fueron aprobadas (dos de 11 presentadas); la focalización geográfica de la mayoría de las propuestas en el municipio de Colombia (Huila) y la consultoría desarrollada en el marco del proyecto Amazonía 2.0 de la UICN, como nueva línea de acción de la fundación. Se discutió sobre la elevada competitividad en las convocatorias, y María Elfi Chaves resaltó la necesidad de contar con un músculo financiero y de contrapartida que haga más competitiva a la Fundación en estos escenarios. También se destacó que la región andina no está priorizada en la mayoría de las convocatorias, y que regiones como la Amazonía y Orinoquía cuentan con la presencia de muchas instituciones. Respecto a la focalización geográfica, la directora de la fundación explicó que ésta obedece a un proceso de fortalecimiento de la gestión, articulando diferentes propuestas con diferentes enfoques y temas para responder a las necesidades locales identificadas, desde las diferentes líneas de investigación y trabajo de la Fundación. Adicionalmente, mencionó que no hay presencia de muchas instituciones en esta zona.

Germán I. Andrade propuso cuantificar en especie los aportes de los miembros fundadores, miembros de la Junta Directiva y de la directora, estableciendo rubros y revisando sus costos en el mercado: salarios, oficina, electricidad, internet, entre otros. En este sentido, propuso sumarle un "Plan de Negocios" al "Plan Estratégico" en el que se estará trabajando a lo largo del año, con base en la propuesta presentada por María Elfi Chaves y que fue discutida previamente con la directora de la fundación (Anexo 6). En este plan de negocios se diseñaría una estrategia para establecer dónde está la financiación y hacia dónde orientar la gestión o pre-inversión para lograr la sostenibilidad financiera de la fundación. María del Rosario Ortiz expresó la importancia de contar con el apoyo de alguna persona como asesora en términos de sostenibilidad financiera.

Con relación a la propuesta presentada por María Elfi Chaves de llevar a cabo durante el 2021 la planeación estratégica de la Fundación, se acordó realizar una primera reunión con un grupo de trabajo conformado por los miembros de la Junta Directiva y el Consejo de Fundadores.

El Informe de Gestión fue aprobado por unanimidad de todos los miembros de Junta Directiva presentes.

2 de 4

4. Presentación Informe de Revisor Fiscal Vigencia 2020

La señora Revisora Fiscal Erika I. Hernández O. procedió a dar lectura al informe de la revisoría fiscal vigencia 2020 (Anexo 2). El informe es sin salvedades y una copia del mismo se adjunta a la presente acta. Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros de Junta Directiva presentes.

5. Aprobación Estados Financieros Vigencia 2020

El señor Contador Hosmar A. Caicedo M. presentó los Estados Financieros de la vigencia 2020 (Anexos 3 y 4), dando lectura a las siguientes partidas. Informa que los activos de la Fundación, con corte a diciembre 31 de 2020, ascienden a la suma de \$ 67.681.781. El pasivo fue de \$ 6.867.439 y el monto del patrimonio de \$ 60.814.342. Los ingresos por actividades operacionales en la vigencia de 2020 ascendieron a \$ 210.413.988 y las erogaciones por concepto de costos y gastos de la Fundación alcanzaron los \$ 109.644.270. Los ingresos no operacionales se situaron en \$ 66.635; de manera que, el excedente del periodo se situó en \$ 836.353.

Se aprobó la reinversión del excedente correspondiente al año gravable 2020 en actividades relacionadas con el objeto social de la Fundación, como el mantenimiento y actualización del sitio web www.ecotropico.org, para divulgar a la comunidad en general los resultados de los trabajos e investigaciones desarrolladas en el último año, en el marco de los proyectos finalizados y en curso. Es importante destacar que Ecotrópico no realiza ningún cobro a la comunidad que accede a consultar nuestro material científico. Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del Consejo

6. Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos 2021

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos y gastos 2021 (Anexo 5).

7. Actualización de datos para permanencia Régimen Especial (ESAL) – Dian:

Se autorizó a la Directora y Representante Legal, Adriana M. Hurtado G., para realizar en la Dian la actualización de datos para la permanencia de la Fundación en el Régimen Especial – ESAL.

8. Disposiciones y Varios

María Elfi Chaves presentó una propuesta de ruta de trabajo para llevar a cabo la planeación estratégica (Anexo 6), a ocho años, con el objetivo de fortalecer la estructura y

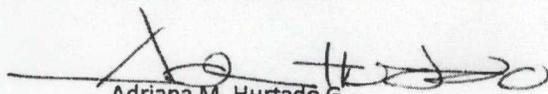
3 de 4

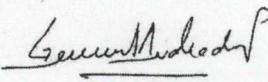
dinámica de trabajo e investigación de la fundación y su sostenibilidad financiera. En este sentido, se propuso que los miembros de la Junta Directiva dispongan de tiempo, a partir del mes de abril, para realizar varias sesiones de trabajo, junto con el equipo de trabajo coordinador, con el objetivo de analizar, pensar soluciones, identificar oportunidades y potenciales clientes a los cuales ofrecer los servicios de consultoría, investigación e implementación de acciones en las cuatro líneas de trabajo (plan de acción).

Por último, dada la situación financiera de la fundación, que impide garantizar de manera permanente los honorarios de la directora, María Elfi Chaves propuso a los miembros de la Junta Directiva que cada uno realice un aporte mensual de \$ 200.000 con el objetivo de garantizar el cubrimiento mensual de su seguridad social.

Sin más proposiciones para tratar se levantó la sesión a las 11:15 am.

Firman en constancia,


Adriana M. Hurtado G.
Presidente


Germán I. Andrade P.
Secretario